

TECNOLOGIA E INNOVACIÓN 2014-2020:

**“La compra pública de innovación:
un motor imprescindible de la
economía”**

La propiedad intelectual e industrial y de este documento pertenece a KALAMAN CONSULTING, S.L.

Ninguna parte de esta publicación puede ser modificada, reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso escrito del propietario.

ÍNDICE

1	La oportunidad del periodo de Fondos Europeos 2014-2020	4
2	El papel del Foro CPP Tecnología & Innovación	7
3	Miembros actuales del Foro CPP	8
4	Servicios suministrados por el Foro CPP-TIC.....	9
5	Servicios suministrados por Kalaman.....	10

1 La oportunidad del periodo de Fondos Europeos 2014-2020

España va a recibir durante el periodo 2014-2020, Fondos FEDER por un importe total de 19.408 M€.

En este periodo, la UE pone énfasis en el uso de la innovación como motor de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Por este motivo, concentra 12.246 M€ en cuatro objetivos temáticos con un claro sesgo tecnológico: Potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación; Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas; Mejorar la competitividad de las PYMES y Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.

	OBJETIVO TEMÁTICO	FEDER	%/TOTAL	FSE	%/TOTAL	TOTAL
1	Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	4.416,9	22,8%			4.417,1
2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	2.002,5	10,3%			2.002,6
3	Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)	2.694,1	13,9%			2.694,2
4	Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	3.230,9	16,7%			3.231,1

Esta excelente noticia, tiene un importante peaje: Europa financia entre un 50% y un 85% del proyecto propuesto por una determinada administración española, siendo esta última la que debe aportar el resto complementario al 100%. Este “complemento” representa la necesidad de que las arcas públicas (o privadas) españolas, aporten más de 5.000 M€ para que se puedan ejecutar la totalidad de los fondos previstos durante el periodo. Si no fuese así, se perderían aquellos fondos no cofinanciados por España.

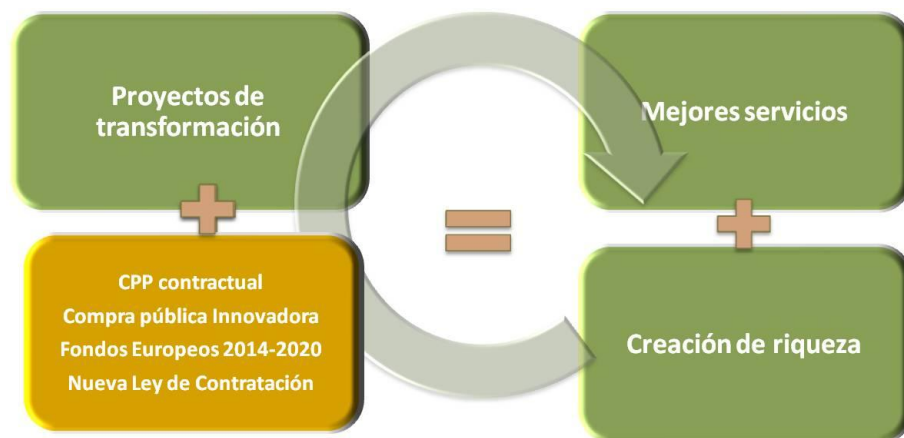
Dadas las limitaciones presupuestarias y de déficit a que están sometidas las administraciones españolas, solamente la colaboración entre el sector público y el privado puede ayudarnos a no perder la oportunidad de transformar nuestra economía durante este periodo.

La contratación pública desempeña un papel clave en la estrategia Europa 2020, ya que es uno de los instrumentos destinados a conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y fomentar al mismo tiempo la utilización más eficiente de los fondos públicos. Con ese fin se aprobaron el pasado mes de marzo por parte del Parlamento Europeo las nuevas Directivas de contratación pública, de adjudicación de contratos de concesión, y de contratación por entidades que operan en sectores especiales.

La nueva Ley de Contratos del Sector Público que surja de la transposición de éstas, resultará un instrumento importante para el desarrollo a largo plazo de las infraestructuras y servicios estratégicos y, por tanto, reforzará la utilización de la colaboración público-privada con procedimientos tales como la **asociación para la innovación** y los contratos de concesión de servicios.

En opinión del Foro, el principal reto del Gobierno español es reconocer que se encuentra sometido a alternativas contrapuestas que no podrá resolver por sí solo.

Por un lado, el Círculo de Empresarios ha propuesto, recientemente, una reforma de las administraciones que reduzca su peso hasta estar comprendido entre el 35 y el 40 % del PIB. Pero, a la vez, se reclama que el sector público vuelva a ser el motor más importante de la economía española, mediante una agresiva política de inversiones y compra pública. Si a esto sumamos las limitaciones que nos impone Bruselas, habremos cuadrado el círculo (no el de empresarios, por supuesto).



El sector público necesita al sector privado y viceversa: tienen que desarrollar una relación win-win, que destierre posicionamientos basados en orientaciones políticas. En Gran Bretaña, país en donde la colaboración público-privada está muy extendida, el peso del sector público es del 41% y esta estrategia de contratación fue puesta en marcha por Margaret Thatcher y continuada por gobiernos laboristas aplicando el reconocido pragmatismo británico.

En opinión del Foro y en relación con la colaboración público-privada en España, hay que poner en marcha un conjunto de medidas para no desperdiciar la oportunidad que se representan los Fondos 2014-2020:

- Plan conjunto y acciones coordinadas de los Ministerios de Economía, Hacienda y AAPP e Industria, impulsado por la Vicepresidencia del Gobierno.

- Amplio plan de difusión y formación a los diferentes niveles de la administración pública que intervendrán en los procesos de compra pública, para que no solo contemplen la adquisición de tecnologías muy contrastadas y maduras.
- Una definición objetiva y basada en evidencia de las políticas públicas que se pueden poner en marcha gracias a estos fondos para que se adecúen a las necesidades de la sociedad española, aprovechando la experiencia del sector público y el conocimiento tecnológico del sector privado.
- Una evaluación rigurosa de los resultados obtenidos que se debe contemplar desde el diseño de las actuaciones.
- Plan de difusión a empresas tecnológicas y centros de investigación, sobre los fondos disponibles y las novedades que representa la nueva ley de contratación del sector público.
- Potenciar la asociación de empresas multinacionales, pymes y centros de innovación españoles.
- Creación del observatorio de la colaboración público-privada para el sector tecnológico e innovador, que consolide y difunda las mejores prácticas que se realicen en España, poniendo especial foco en contratos de compra innovadora, asociación para la innovación y concesión de servicios.

Estamos ante una oportunidad histórica y tenemos mimbres para aprovecharla, eso sí, si construimos y ponemos en marcha un plan que posibilite la ejecución de los diferentes programas operativos previstos, con la debida transparencia y control.

2 El papel del Foro CPP Tecnología & Innovación

El Foro CPP-TIC (www.forocpp.es), gestionado por Kalaman, consultora especializada en contratación pública, nació hace 5 años con la idea de crear una plataforma flexible al servicio de administraciones y empresas que facilitara el análisis objetivo, la reflexión y el debate acerca de modelos de Colaboración Público Privada en el ámbito de la Tecnología e Innovación. En ese momento, España era una referencia en la utilización de ese tipo de herramientas en el ámbito de la obra civil pero, sin embargo, no se había utilizado prácticamente en el ámbito de las TIC, a pesar de que diversos factores, como los drásticos recortes en los presupuestos de inversión TIC de las Administraciones y la creciente complejidad del entorno tecnológico, la hacía especialmente adecuada a dicho entorno.

Durante estos 5 años el Foro CPP ha llevado a cabo una rigurosa e intensa actividad de divulgación, debate y formación y se ha consolidado como un referente en España:

- Hoy en día, 16 administraciones de los niveles central, autonómico y local, 10 empresas de primer nivel y 3 grandes asociaciones forman parte del Foro.
- Se han desarrollado 16 reuniones plenarios y 6 comités Activa, en los que ponentes de primer nivel han presentado temas de actualidad y casos de éxito que son referencia en nuestro país.
- El Foro ha realizado numerosos informes de apoyo a la contratación, análisis de sectores específicos y guías de buenas prácticas y ha llevado a cabo actividades de formación en prácticamente todas las administraciones autonómicas y entre una gran parte del sector empresarial.
- El Foro también forma parte del Foro para la Reutilización de la Información Pública, creado conjuntamente por el Ministerio de Industria y el Ministerio de Hacienda.

De esta forma, el Foro CPP ha contribuido de forma notable al desarrollo de estos modelos de colaboración en el ámbito tecnológico en España. Valga como muestra de este éxito, los grandes proyectos de Colaboración Público Privada en el ámbito TIC que se han puesto en marcha en este periodo. Entre ellos destacan: el nuevo modelo TIC en la Generalitat de Catalunya, la red de banda ancha de Aragón, la dotación, renovación y mantenimiento integral del equipamiento clínico de los Hospitales de Cartagena y Mar Menor en Murcia, el proyecto VISC+ para proporcionar más valor a la información de salud de Catalunya o la construcción del nuevo Hospital Universitario Marques de Valdecilla de Santander con las TIC como elemento vertebrador de la solución. Muchos de estos casos se han presentado y debatido en las reuniones periódicas del Foro, contribuyendo a la promoción de este tipo de soluciones en el sector público español.

3 Miembros actuales del Foro CPP

Actualmente, forman parte de Foro CPP, más de 29 organizaciones entre instituciones y empresas, entre las que se encuentran: empresas promotoras, Telefónica y Hewlett Packard Enterprise; colaboradores institucionales, Red.es, Fundación Astic, Amtega (Xunta de Galicia), Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació (CTTI) (Generalitat de Catalunya), ICM (Comunidad de Madrid), Ajuntament de Barcelona, Gobierno de Canarias, Gobierno de Navarra, Gobierno de Aragón, Gobierno Vasco, Gobierno de la Región de Murcia, Ajuntament de Gavá, Ayuntamiento de Madrid, Ayuntamiento de Santander y Agència de Qualitat y Avaluació Sanitàries de Catalunya (AQuAS); empresas colaboradoras, como Cisco, EMC Consulting, Fujitsu, Quint, TechData, Teknoservice, VCA y Xerox y asociaciones, Sociedad Española de Informática para la Salud y Foro BIG DATA.

<p>administración general del estado</p> 
<p>comunidades autónomas</p> 
<p>ayuntamientos</p> 
<p>asociaciones</p> 
<p>promotores</p> 
<p>colaboradores</p> 
<p>asociaciones</p> 

4 Servicios suministrados por el Foro CPP

El Foro CPP va continuar realizando acciones en cuatro ejes:

- Ayudar a las administraciones, a que en esta etapa de restricciones presupuestarias, puedan aplicar las nuevas fórmulas de contratación, al ámbito de la tecnología e innovación, para que se renueven las infraestructuras y sea posible continuar proporcionando los mejores servicios a ciudadanos y empresas.
- Ayudar a las empresas para que tanto sus fuerzas de ventas como de marketing, conozcan el nuevo marco creado por los Fondos focalizados en tecnología e innovación y por las nuevas figuras de colaboración previstas en las directivas comunitarias, de manera que lo puedan integrar de forma natural en sus planes de negocio y puedan asesorar a sus clientes.
- Crear espacios de encuentro y dialogo entre la administración y las empresas donde se discutan fórmulas de negocio que posibiliten una relación eficiente para ambas partes.
- Colaborar con la administración en aquellas labores de formación y difusión que considere oportunas y en la creación de estructuras tipo “observatorio de la colaboración público-privada de tecnología e Innovación”, que consolide y difunda las mejores prácticas que se realicen en España, poniendo especial foco en contratos de compra innovadora, asociación para la innovación y concesión de servicios.

Las instituciones o empresas que quieran profundizar en el conocimiento del Foro CPP y en las diversas fórmulas de participación, pueden dirigirse a info@forocpp.es o a <http://www.forocpp.es/contacto/>

5 Servicios suministrados por Kalaman

Kalaman Consulting (www.kalaman.es) empresa de consultoría especializada en la contratación pública y el desarrollo de negocio en el ámbito del sector público, además de creadora y gestora del Foro para la Colaboración Público-Privada en Tecnología e Innovación (www.forocpp.es).

Las principales áreas de especialidad son:

- Consultoría y soporte 'extremo a extremo' en procesos de compra pública:
 - ✓ Diseño estrategia venta sector público
 - ✓ Asesoramiento integral en catálogos centralizados de compras
 - ✓ Redacción y supervisión de pliegos de condiciones
 - ✓ Elaboración de documentos de contratación (elaboración de pliegos, acuerdos, actas).
 - ✓ Escritos de alegaciones y representación en juicio en recursos ante tribunales de recurso especial y tribunales de justicia de todos los órdenes jurisdiccionales e instancias
 - ✓ Asesoramiento integral a operadores económicos sobre contratación pública
 - ✓ Asesoramiento en las relaciones de los operadores económicos con la Administración
- Soporte y utilización de fondos estructurales (FEDER) y Fondos públicos en general:
 - ✓ Análisis de adecuación de fondos públicos a negocio
 - ✓ Aplicabilidad de fondos al proyecto concreto
 - ✓ Análisis de documentos de convocatorias
 - ✓ Revisión de documentación a presentar
 - ✓ Seguimiento de documentación justificativa
 - ✓ Estudio de ubicación en Parques Científicos y Tecnológicos
- Asesoramiento integral en compra pública de innovación, contratos de colaboración público privada, asociación para la innovación y diálogo competitivo.

Los servicios incluyen tanto al Sector Público como a las empresas privadas tecnológicas e innovadoras. Partiendo de las particularidades de cada cliente, se ofrece un servicio a la medida y con respuestas acordes a sus necesidades.